



EXP-UNC:0055099/2019

VISTO:

El informe cursado por agentes docentes de la Facultad de Ciencias Sociales, respecto a la conducta del Dr. Victor Lenarduzzi - docente a cargo del dictado del curso Paradigmas y teorías de la comunicación de la Maestría en Comunicación y cultura contemporánea, hacia el personal administrativo del Área Económica sede CEA de la FCS; y

CONSIDERANDO:

- Los antecedentes obrantes a fojas 3/13 de las actuaciones.
- El despacho producido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.
- El debate producido el día de la fecha en el seno del Honorable Cuerpo.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Repudiar el accionar del Dr. Victor Lenarduzzi - docente a cargo del dictado del curso Paradigmas y teorías de la comunicación de la Maestría en Comunicación y cultura contemporánea, hacia el personal administrativo del Área Económica del Centro de Estudios Avanzados, y acompañar la solicitud realizada por la Dirección y el Consejo Académico del Centro de Estudios Avanzados.

ARTÍCULO 2: Instruir a la carrera de la Maestría en Comunicación y Cultura del Centro de Estudios Avanzados y a la Facultad de Ciencias Sociales, la no contratación a futuro del docente, sugiriéndole a la Universidad de procedencia (UBA), la participación del docente en algún espacio de reflexión crítica que le permita la desconstrucción de prácticas violentas.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente, archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

366

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN
MFS

Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba